REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR

DANE 420621000011- NIT :800.234.876-1
Dirección: Tel: 5771681 Cra. 8 Calle 5S - 20 Betania
E-Mail: eesanjosedeoriente@educacioncesar.gov.co

RESOLUCION DE PAGO No 017

FECHA: 2026-05-06

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A SEGUROS DEL ESTADO S.A POR CONCEPTO DE CONTRATO NÚMERO 019 RENOVACIÓN DE PÓLIZA AMPARO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS A NOMBRE DEL RECTOR Y EL PAGADOR DE LA IETA SAN JOSÉ DE ORIENTE.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO :

a) Que esta Institución adeuda a: SEGUROS DEL ESTADO S.A la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/L.(440,300) m/l.

POR CONCEPTO DE : RENOVACIÓN DE PÓLIZA AMPARO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS A NOMBRE DEL RECTOR Y EL PAGADOR DE LA IETA SAN JOSÉ DE ORIENTE..

b) Que se ha realizado un acta. Firmada por las partes.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago al señor :SEGUROS DEL ESTADO S.A con Nit/cc 860009578-6 la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/L.(440,300) m/l.

ARTICULO SEGUNDO: Imputado a el(los) rubro(s) :

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.02.007.02	Seguros generales	440,300	440,300
Fuente: 02	Item de Gasto: 14		

Valor Bruto (IVA $0.00)	440,300
Total descuentos	0
Neto	440,300

ARTICULO TERCERO: La presente resolucion rige a partir de su expedicion.

Expedido a los 06 dias del mes de Mayo de 2026 en San jose de oriente-Cesar.

HUGO ALBERTO PEREIRA MARTINEZ
RECTOR

scg.net.co